

Acercamientos teórico-conceptuales a la violencia en América Latina

Theoretical-conceptual Approaches to Violence in Latin America

Judit Bokser Misses-Liwerant*

Explicar y comprender la violencia, tanto en su dimensión directa como en la institucional, ha sido —y continúa siendo— una de las principales preocupaciones de la ciencia política y las ciencias sociales en general. Así fue para Thomas Hobbes en el siglo XVII, describiendo el “estado de naturaleza” prepolítico como un lugar de violencia en el que todos se esfuerzan por destruirse o someterse, o para John Locke, quien reconocía a nivel social un grado problemático de violencia, que hace la vida “incómoda”. Sin embargo, como argumenta Bufacchi (2005), si la violencia ha resultado ser un problema, también es la solución. Siguiendo a Weber, sólo se escapa del estado prepolítico de violencia formando una sociedad política bajo el gobierno de una autoridad centralizada que reclama el monopolio del uso legítimo de la violencia. Esto transforma la fuerza utilizada por las instituciones en una violencia legal e incluso legítima, que garantiza la autoridad *de facto* en la que se basan los Estados para mantener un orden institucional y social (Wolff, 1969). De este modo, frente a la violencia exacerbada se han perfilado diversas explicaciones, entre ellas, la que la explica precisamente como consecuencia inmediata del debilitamiento del Estado nacional y la que la remonta a un conflicto político que tiene su solución a través de la labor política y dentro de las reglas del juego del Estado-nación —que no excluye, desde luego, la vertiente violenta.

Junto a la dimensión política, existe una gran diversidad de acercamientos sociológicos que pretenden dar cuenta de la complejidad de este fenómeno. La palabra “violencia” deriva del latín *violentia*, que significa “vehemencia”, una fuerza apasionada e incontrolada. Sin embargo, dado que los actos de fuerza excesiva suelen dar lugar a la violación de normas, derechos o reglas, el significado de violencia suele confundirse con el de “violación”, del latín *violare*, que significa “infracción”. Bufacchi (2005) argumenta que la mayoría de los intentos de definir la violencia tienden a combinar la idea de un acto de fuerza física con una violación.

* Un renovado agradecimiento a Elizabeth Villanueva Jurado y a Alan Yosafat Rico Malacara por su invaluable apoyo.

Sin embargo, la síntesis predominante entre “violencia” y “violación” no es necesariamente útil. Aunque los actos de fuerza física suelen conllevar algún tipo de violación, hay ocasiones en las que se produce una violación sin necesidad de recurrir a la fuerza física. Separar las cuestiones de la fuerza física de las cuestiones de las violaciones tiene la virtud de identificar dos perspectivas opuestas sobre la violencia, en las que el enfoque adoptado determinará si el concepto de violencia debe definirse de forma restringida (violencia como fuerza) o de forma más amplia (violencia como violación) (Bufacchi, 2005).

Se suele referir a un fenómeno “violento”, el cual implica una clase genérica de comportamientos claramente comprendidos y, sin embargo, tal concepto no existe. Wolff (1969) explica que ello ha dado lugar a una concepción de la violencia sesgada y cargada de moral al mismo tiempo que confusa y difícil de manejar. Dos supuestos generales han dominado esta línea de visión. En primer lugar, se suele suponer que la violencia está motivada por la hostilidad y la intención deliberada de causar daño. En segundo lugar, se suele suponer que la violencia se aparta —legal, social o moralmente— de la corriente principal de la actividad humana.

Sin embargo, estos dos supuestos en muchos casos limitan la complejidad de los análisis que se llevan a cabo. Por ello, las ciencias sociales hacen hincapié en las racionalizaciones del comportamiento, la lógica interna que subyace a los actos violentos y el contexto político en el que tiene lugar la violencia. La preocupación fundamental es llegar a explicaciones adecuadas de la violencia teniendo en cuenta las biografías y el entorno social de los autores. También se procura averiguar en qué circunstancias sociales la violencia se convierte en un comportamiento eficaz o en un fin en sí mismo (Imbusch, Misse y Carrión, 2011).

Lo cierto es que, tal como afirman Alba, Braig y Rilke (2022), desde la delincuencia y el crimen, las desposesiones, las desapariciones y los feminicidios, la violencia es diversa y se aplica a una extensa gama de fenómenos y conductas individuales y colectivas, físicas y morales: desde la delincuencia y el crimen, las desposesiones, las desapariciones y los feminicidios hasta la masacre y el genocidio, pasando por el terrorismo, la revuelta, la revolución y la guerra.

Tomando esto en cuenta, existen teorías sociológicas, enfoques históricos, etnológicos o politológicos que profundizan en la definición y el estudio de la violencia. Wieviorka (2014), en una primera aproximación, establece tres grandes familias o tres tipos de paradigmas: las primeras son relativas a las dimensiones instrumentales del fenómeno, los cálculos de los actores y su estrategia, en donde aquella es un recurso utilizado para obtener un resultado. Sin embargo, en detrimento de esta explicación, el autor recalca que la violencia instrumental siempre es susceptible de irse de las manos o de dejarse llevar por planteamientos que no sean puramente estratégicos y ser así superada por significados distintos de los que corresponden al cálculo racional. Otras teorías atribuyen la violencia a una reacción sobre una situación y, en particular, a una situación de crisis; este estadio —en este caso individual y colectivo— se explica entonces por los acontecimientos que

la determinan pero que le son exteriores, por un contexto que se ha vuelto insoportable, esto es, evoluciones que suscitan frustraciones que se han vuelto intolerables. Por último, un tercer conjunto de análisis argumenta una cultura de la violencia, de la que se dice que predispone a los miembros de una familia, un grupo, una comunidad o toda una sociedad, más que a los demás, a ejercer su fuerza. Existen numerosas variaciones de estos enfoques que proponen establecer un vínculo entre cultura y personalidad.

Si atendemos a las expresiones colectivas de la violencia, el terrorismo como expresión regional e internacional ha expresado de manera radical el desafío a la política como ámbito de construcción de consenso. De este modo parecería dar la razón a *El príncipe*. Si es cierto lo que Benedetto Croce (1952) decía de Maquiavelo que separó la política de la moral, el incremento del terrorismo es maquiavélico. Si se entiende al autor de los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* a la manera en que lo hace, maravillosamente, Isaiah Berlin (1986) al señalar la existencia de dos universos morales, igualmente válidos aunque irreparablemente antagónicos entre sí: el pagano (“sus valores son el coraje, el valor, la fortaleza ante la adversidad, el logro público, el orden, la disciplina, la felicidad, la fuerza, la justicia y por encima de todo la afirmación de las exigencias propias y el conocimiento y poder necesarios para asegurar su satisfacción”) y el cristiano (“la caridad, la misericordia, el sacrificio, el amor de Dios, el perdón a los enemigos, el desprecio a los bienes de este mundo, la fe en la vida ulterior, la creencia en la salvación del alma individual, como valores incomparables, más elevados que, y de cierto absolutamente inconmensurables a, cualquier meta social, política u otra terrestre, a cualquier consideración económica, militar o estética”) (Berlin, 1986), el terrorismo combina la radicalidad de la verdad única con algunos de los elementos más viriles del paganismo. En este sentido, este tipo de movimientos pretende imponer una *Weltanschauung* que sustituya a aquella representada por la legitimidad del Estado constituido, agente del monopolio legítimo de la violencia.

Junto con otro tipo de movimientos antagónicos al Estado, como el crimen organizado, disputan la lógica de un Estado-nación que ve transformada sus facultades, funciones, espacios y territorios en los que concentra su actividad. Si tomamos en cuenta la alarmante versatilidad que han tenido redes de violencia del crimen organizado para infiltrarse y socavar desde dentro las bases de las sociedades a las que golpea y le sumamos el potencial global, entonces, el futuro resulta difícil (Bokser Liwerant, 2012).

Desde el binomio *Estado-nación vs. Violencia organizada* es necesario destacar que, aunque cierto es que la presencia y fuerza de actores e instituciones transnacionales, supranacionales o globales apuestan a la transmutación radical del Estado, éste no sólo no desaparece, sino que siguen siendo actores que influyen decisivamente en muchos terrenos, a nivel nacional e internacional. Se considera inclusive entre las fuerzas más activas y comprometidas de la globalización, pues los aparatos estatales no sólo han sobrevivido, sino que crecen, se fortalecen y penetran nuevos ámbitos de la sociedad. Sin duda toda prognosis debe atender

la complejidad de estos procesos, incluida la violencia de Estado, en un contexto de creciente incertidumbre.

Sin embargo, contextualizada en el seno de los procesos de globalización, asistimos a un debilitamiento de muchas de las instituciones que deben proveer los mecanismos de apoyo y contención de la vida social. El debilitamiento institucional, sostiene Wiewiorka, es un fenómeno económico, político y cultural que debilita el lazo social, esto es, de desafiliación y de crisis de autoridad y de normas, cuyo origen está en las instituciones, lo que da lugar a su sustitución por la violencia. En efecto, las instituciones son las que crean normas que regulan la convivencia social.

Por su parte, América Latina ha sido durante mucho tiempo un continente propenso a este fenómeno. La alta incidencia de la delincuencia, la proliferación de bandas juveniles violentas, la prevalencia de la violencia doméstica, la violencia relacionada con el narcotráfico o el blanqueo de dinero como temas candentes de actualidad se suman a modelos más históricos en forma de guerras civiles persistentes, movimientos guerrilleros y escuadrones de la muerte, terrorismo de Estado y dictaduras, levantamientos sociales y revoluciones (Imbusch, Misse y Carrión, 2011). Estas manifestaciones han sido rastreadas hasta la conquista y como herencia de aquella —estructuras y espacios de violencia endémica y que se proyecta en la debilidad estatal y en sus transformaciones contemporáneas (Maihold y Córdova, 2014)—. En aquellos países de la región en los que se ha expresado con intensidad, la violencia política parece haberse degenerado y aún despolitizado. Esta se habría autonomizado, privatizado y comercializado, al tiempo que habría una repolitización de aquélla (Alba, Braig y Rilke, 2022). En estas oscilaciones y vaivenes se manifiestan singularidades regionales y tendencias globales. Los elevados índices actuales apuntan, a su vez, a que determinados tipos parecen ser dominantes o haberse convertido en objeto de debate público en periodos concretos. Por otro lado, aunque la violencia directa es sin duda el núcleo de su comprensión general, es fundamental considerar algunas otras formas de violencia estructural y cultural que en muchos aspectos están entrelazadas con las diferentes formas de violencia física y de orden político latinoamericanos. A pesar de la amplitud de estos conceptos, descuidar la violencia estructural o cultural en un continente con profundas desigualdades sociales e importantes clivajes de clase y raza, con fuerte discriminación y exclusión social, con extrema riqueza y extrema pobreza, es omitir aspectos importantes en la región.

En este sentido, Vilalta (2020) argumenta que en las últimas dos décadas se ha producido un rápido crecimiento en el estudio de la violencia en América Latina, no sólo porque la gravedad del problema en esta región ha creado oportunidades para más estudios, nuevos temas de investigación y nuevos relatos teóricos, sino también porque esta problemática está relacionada con los cambios sociales y políticos contemporáneos en el continente. En efecto, su permanencia y cambio, su continuidad y rupturas la convierten en un territorio en los

que las diferentes disciplinas sociales y las humanidades asumen el desafío de desentrañar lo que de viejo y lo que de nuevo conjuga hoy la violencia.

Para la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, resulta fundamental articular un espacio de discusión sobre investigaciones actuales tan necesarias sobre un tema que, hoy en día, se coloca en los primeros sitios de la agenda pública. Por ello, en los artículos que componen el *dossier* de este número 250 titulado “Perspectivas multidisciplinares de contextos de violencia: instituciones, movimientos sociales y políticas públicas” se conjuntan temáticas multi e interdisciplinares que rearticulan las discusiones sobre el panorama de las diversas facetas de la violencia que se vive actualmente en nuestro país y en el ámbito internacional, principalmente en América Latina.

Para iniciar nuestro *Dossier*, nuestro colaborador destacado **Michel Wieviorka** nos presenta el artículo *Conflit, crise et violence* —y su traducción al español *Conflicto, crisis y violencia*—, en el que destaca la importancia de considerarla como un fenómeno multidimensional, donde las estructuras sociales, culturales y económicas desempeñan roles cruciales. Argumenta que vivimos en un mundo en el que las palabras crisis y violencia parecen arrojar mucha más luz que conflicto: crisis económica, financiera, social, política, geopolítica, etc.; violencia social, política, policial, racista, sexual, doméstica, etc., para las que existe un rico vocabulario: crimen, delincuencia, acoso, violación, feminicidio, terrorismo, etc. Sin embargo, se pregunta ¿qué mejor manera de minimizar la crisis y reducir la violencia que valorizando el conflicto institucionalizado?

Wieviorka sostiene que hay que dar a estas palabras un significado claro, sabiendo, como escribió el filósofo Wittgenstein, que el significado de una palabra está en el uso que se hace de ella en un contexto, que está en su uso. De allí la referencia a tres conceptos distintos: crisis, violencia y conflicto. Su perspectiva subraya la necesidad de abordar no solo los aspectos superficiales de los actos violentos, sino también las raíces estructurales que la alimentan y la perpetúan, a partir de un concepto que el autor ha trabajado extensamente: *sortir de la violence*. Para Wieviorka, el abordaje de ésta no se limita únicamente a la observación y análisis, sino que implica una reflexión profunda sobre las posibilidades de superación y cambio.

En segunda instancia, **Juan Honey Wuest** y **Andreas Schedler** plantean una pregunta de gran importancia en la cobertura en prensa de homicidios en nuestro país en su artículo *¿Cuántas palabras vale una vida? Cobertura mediática y contexto local de homicidios en México*. A partir de variables de clase, los autores evidencian que la prensa mexicana adolece de una visibilización equitativa de la violencia que se sufre en territorio mexicano. Elaborando una relación analítica transversal entre clase social, violencia homicida y cobertura mediática, este artículo visibiliza el sesgo centralista y clasista de la prensa escrita en México, exponiendo que “unas vidas importan más que otras”.

Desde una perspectiva de política pública, **Nelson Rafael Alvis Zakzuk**, **Jaime Arias Fonseca** y **Nelson Rafael Alvis Guzmán**, en su artículo *Valoración de la política de infancia*

y adolescencia en una zona de postconflicto en Colombia: análisis de actores y revisión de la literatura, plantea una relación interesante en una situación histórica fundamental en Colombia para la reconstrucción de los entornos sociales que fueron azotados por la violencia. Durante décadas, el conflicto armado dejó secuelas profundas en la salud física y mental de la población, exacerbando la vulnerabilidad de comunidades afectadas. Además, la construcción de un sistema de salud inclusivo y equitativo se entrelaza con la consolidación de paz, ya que contribuye a reducir las desigualdades que históricamente han alimentado tensiones. La formulación de políticas que priorizan la atención a víctimas, la prevención de enfermedades y la promoción de la salud mental se vuelve fundamental.

Por su parte, **Esteban Buch Sánchez** y **Esteban Sánchez Moreno** presentan un análisis pormenorizado y crítico sobre los criterios sociopolíticos, institucionales y culturales del fenómeno de la reinserción social. Su artículo *Análisis y evaluación del programa de reinserción social de la prisión en Ciudad Juárez, México*, detalla cómo las prisiones son un microcosmos de lo que está sucediendo a nivel nacional. En el caso de este estudio, el abandono institucional de las cárceles ha posibilitado la entrada del crimen organizado en la reordenación de las comunidades internas y de sus socializaciones tanto dentro como fuera de la prisión, a partir de la apropiación de los espacios y de las relaciones entre la población carcelaria. Esta coyuntura, evidentemente, impacta en las posibilidades de los internos en la reinserción social, ya que, al no encontrar instancias públicas donde ampararse, el respaldo viene de otras latitudes sociales; una gestión institucional más eficiente haría viable otras condiciones de reinserción.

En un contexto de la relación entre derechos humanos y violencia, **Rosa Isabel Medina Parra** expone en su artículo *Derechos humanos en contextos de alta violencia: percepción de observancia de los operadores jurídicos de Matamoros, Tamaulipas* la importancia de la representación y la imagen que pueden tener estos derechos en la actividad de los ciudadanos en México. El norte del país es una zona muy azotada por la violencia y la observancia de los derechos humanos es fundamental para comprender cómo mejorar las condiciones sociales de esta región y de todo el país. Para esta autora, es fundamental comprender la complejidad de la observancia con el objetivo de que genere políticas públicas que incidan en una percepción positiva de los mismos; además de permitir la reducción de las violaciones a estos derechos en contextos violentos.

Siguiendo con los casos empíricos en México, **Jesús Eduardo Medina Gutiérrez** nos presenta el artículo *Represión y resistencia en Nochixtlán, 2016: relatos sobre motivaciones y efectos*, en el cual analiza lo sucedido en Asunción Nochixtlán, en el estado de Oaxaca, el domingo 19 de junio de 2016, cuando, a raíz de protestas en la zona, la comunidad fue atacada por centenares de elementos de las policías municipal, estatal y federal, lo cual expuso la represión y la vejación de los derechos humanos de la población. A partir de la recopilación de entrevistas de los actores de este evento, se reconstruyen analíticamente las implicaciones políticas en la emocionalidad, sociabilidad y agrupación colectiva de la protesta.

Finalmente, el artículo *Violencia y participación electoral en Tierra Caliente* de **José Carlos Hernández-Gutiérrez** y **María Fernanda Somuano-Ventura**, plantea un panorama cotidiano en varias regiones de México que debe ser atendido tanto analítica como políticamente. En este texto, los autores realizan una relación que hoy en día parece simbiótica entre el crimen organizado y la participación ciudadana en las elecciones locales en una región que ha ocupado un lugar relevante en el escenario de la violencia en este país, debido al enfrentamiento entre narcotraficantes y diferentes grupos de autodefensas, y que abarca 31 municipios de los estados de Guerrero, Michoacán y Estado de México. De nuevo, encontramos que la ausencia institucional en esta zona es definitiva para acatar esta relación crimen-elecciones, no solo a nivel político, sino también social, ya que las altas tasas de desigualdad y pobreza inciden directamente también en el distanciamiento ciudadano al voto democrático.

**

Nuestra sección de Varia comienza con el artículo *Gobiernos progresistas de izquierda e institucionalización de la economía social y solidaria en América Latina* de **Juan José Rojas Herrera**. En este texto, se enfocan muchos ámbitos de las pugnas por registrar un avance social en términos económicos. Los gobiernos de izquierda han tendido a impulsar legislaciones orientadas a la inclusión social y la reducción de las desigualdades económicas, a menudo promoviendo medidas como programas de bienestar, reformas agrarias y políticas de protección laboral. Estas acciones buscan abordar brechas socioeconómicas históricas, sin embargo, a veces generan preocupaciones sobre la sostenibilidad financiera y la eficacia a largo plazo. Por otro lado, los gobiernos de derecha han optado por políticas económicas más orientadas al libre mercado, buscando fomentar la inversión, la competitividad y el crecimiento económico. Aunque estas medidas pueden estimular la actividad económica, también han sido objeto de críticas por su potencial para aumentar las disparidades sociales.

Bajo el vértice de la historiografía política, **Roberto García Jurado** nos presenta el artículo *Ciudadanía antigua y moderna: Tito Livio y Maquiavelo*, el cual reflexiona sobre las visiones de ambos sobre qué es un ciudadano en la antigua Roma. Estos dos destacados pensadores políticos de épocas distintas, ofrecen perspectivas divergentes sobre la ciudadanía en sus teorías e historiografías políticas. Tito Livio, un historiador romano del siglo I a. C., se centra en la importancia de la virtud cívica y la moralidad en la construcción y preservación de la República romana. Para Livio, la ciudadanía implica la participación activa en la vida pública, guiada por valores éticos y un sentido de deber hacia la comunidad. Por otro lado, Maquiavelo sugiere que la estabilidad política a menudo requiere decisiones y acciones que pueden considerarse inmorales o no éticas. Su enfoque se orienta hacia la necesidad de un liderazgo fuerte y eficiente, aunque ello implique compromisos con principios morales

tradicionales. En este sentido, la ciudadanía en la teoría maquiavélica puede estar sujeta a la autoridad central y a la búsqueda del bien común, incluso a expensas de valores éticos convencionales. Para el autor, mientras Livio destaca la importancia de la virtud cívica y la ética en la ciudadanía, Maquiavelo aborda la necesidad de la pragmática y la eficiencia política, incluso si esto implica apartarse de normas éticas establecidas.

En un plano conceptual, el artículo *Integración y dualismo: concepciones generales para tratar las tensiones en las teorías de Pierre Bourdieu y Niklas Luhmann* de **Pedro Giordano** y **Gastón Becerra** explora la comparación teórica entre los aparatos analíticos de estos dos clásicos de la sociología contemporánea. A partir de los ejes de “sociedad”, “individuo”, “reflexividad”, “sistema”, “realidad social”, entre otros, los autores cartografían el panorama teórico en el cual Bourdieu y Luhmann piensan la sociedad y sus componentes; si para el primero, la reflexividad es fundamento de la intervención política, para el segundo el individuo es solo una abstracción en una estructura de sistemas. Para los autores de este artículo, las tensiones entre las (falsas) dicotomías planteadas por la teoría sociológica contemporánea reafirman la importancia de seguir reflexionando conceptualmente.

Graciela Inda con su artículo *Práctica política y Estado en los límites del marxismo: el debate Poulantzas/Althusser (1976-1979)* plantea la discusión teórico-filosófica entre estos dos autores. Si Althusser, desde la perspectiva estructuralista, destaca la autonomía relativa del Estado respecto a la sociedad civil y, argumentando que el Estado desempeña un papel activo en la reproducción de las relaciones de producción capitalistas a través de su aparato ideológico, Poulantzas —influido por el marxismo gramsciano— enfatiza la importancia de las clases sociales en la configuración del Estado y cuestiona la noción de autonomía estatal, proponiendo una visión más dialéctica de la relación entre el Estado y la sociedad. Esta disputa teórica refleja la complejidad para entender la dinámica entre estructuras y agentes, así como la influencia de las condiciones sociohistóricas en la formación de las teorías marxistas sobre el Estado y la ideología.

En nuestra sección de Notas de investigación, **Hada Melissa Sáenz Vela** y **Juana Isabel Vera López** nos presentan su texto *Violencia política contra las mujeres en razón de género, obstáculo persistente en México*, para remarcar la importancia de mirar los fenómenos políticos desde el crisol del género y así producir mayor visibilidad de las problemáticas, a partir de lo que las autoras denominaron Índice de Tendencia de la Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género (VPCMRG).

Completa nuestro número 250 la reseña *La construcción de democracias paritarias en América Latina. Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres (1990-2022)* de **Carlos Guadarrama-Cruz**.

De parte de todo el equipo de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, deseamos que este nuevo número continúe estimulando ejercicios de reflexividad y de discusión en los múltiples espacios académicos nacionales e internacionales a los que llega y que nos ayude a comprender de mejor manera los fenómenos sociales que apremian a nuestras sociedades.

Referencias bibliográficas

- Alba Vega, Carlos; Braig, Marianne y Stefan Rilke (eds.) (2022) *La violencia en América Latina entre espacios temporales del pasado y del futuro*. Berlín: Colegio Internacional de Graduados/Verlag Walter Frey.
- Berlin, Isaiah (1986) *Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bokser Liwerant, Judit (2012) “El terrorismo hoy” en Arias, Alan y Luis Gómez (coord.) *Una década de terrorismo. Del 11 de septiembre a la muerte de Osama Bin Laden*. México: Ediciones Quinto Sol, pp. 153-168.
- Bufacchi, Vittorio (2005) “Two concepts of violence” *Political Studies Review*, 3(2): 193-204.
- Croce, Benedetto (1952) *Ética y política: seguidas de la Contribución a la crítica de mí mismo*. Buenos Aires: Imán.
- Imbusch, Peter; Misse, Michel y Fernando Carrión (2011) “Violence research in Latin America and the Caribbean: A literature review” *International Journal of Conflict and Violence*, 5(1): 87-154.
- Maihold, Günther y Ricardo Córdova Macías (2014) *Violencia, delincuencia y seguridad pública en América Latina*. México: Cátedra Humboldt/Grupo Editorial Cenzontle.
- Vilalta, Carlos (2020) “Violence in Latin America: An overview of research and issues” *Annual Review of Sociology*, 46: 693-706.
- Wieviorka, Michel (2014) “The sociological analysis of violence: New perspectives” *The Sociological Review*, 62(2): 50-64.
- Wolff, Robert Paul (1969) “On violence” *The Journal of Philosophy*, 66(19): 601-616.